REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

Juez 01 Civil Circuito de Bello BELLO (ANT) REPORTE DE TRASLADOS



TRASLADO No. 021 Página

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05088310300220140007800	Ejecutivo Singular	OSCAR DANILO PINO RESTREPO	JHON BAIRON PELAEZ LOPERA	Traslado Art. 110 C.G.P. Traslado de la liquidación del crédito.	13/08/2020	18/08/2020	20/08/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA HOY 14/08/2020 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

Sebastian Jiménez Ruiz

SECRETARIO (A)